CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS

Código: PDE-F-005
Versión: 4
Fecha: 12/12/2019

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo. Interventoria, MANOV, y EPC.

FECHA: 02-05-25

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gina Busto - Interventoria

LUGAR: Oficinas EPC - Piso 7

HORA DE INICIO: 09:10 am

HORA FIN:

No.	NOMBRE	TIPO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Gina Bustos	CC. 52.691.451	Av. Cll 26 # 59-65	Interventoria	Ing. Civil	3002647701	gbustos@oscainco	
2	Edgar J. Guerra	CC 80.047.519	Av Cll 26 # 59-65	Interventoria	Esp. Hidráulico	3005677856	eguerra@oscainco	
3	Nesto Valenzuela	cc. 1032422221	Cll 136 # 16-21	Consultoria	Coord Proyectos	3022243492	494cobrero@manovingenieria.com	
4	Carlos Manov	14292675	Cra 16 # 130-21	Consultoria	R.L.	3133318952	gerencia@manovingenieria.com	
5	Fernando Manjarrés	72184253	Cll 26 # 59-65	Interventoría	Director	3134780525	fmanjarres@tecnicestrategia.com	
6	Javier Steven Melo R	1013685677	Calle 24 NO 51 - 40	EPC	APOYO PROF DEP	3227922632	javier.melo@epc.com.co	
7	Victor Garzón R	1069857334	" "	EPC	Dir. Estructuras	3132885302	victor.garzon@epc	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**ACTA DE REUNION**	Código: PDE-F006 Versión: 5 Fecha: 17/04/2018

FECHA:	02 Mayo 2025	**No. ACTA:**	
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Mesa de trabajo Interventoría, Manov y EPC.		
LUGAR:	Oficinas EPC - Piso 7.		
HORA INICIO:	09:10 a.m.	**HORA FIN:**	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Gina Bustos M.	Interventoria Ing. Costos	
2	Edgar Javier Cuervo	Interventoría Esp. Hidráulico	
3	Nestor Valenzuela	Consultoria Coordinador Proy.	
4	Carlos Novoa	R.L. Manov Ingeniería	
5	Fernando Manjarrés	Interventoría DIRECTOR	
6	Javier Steven Melo R	Apoyo Profesional DEP	
7	Victor Gordon R.	Dir. Estructural	
8			
9			
10			
11			
12			
13			

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

pda
Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	02-05-25	**No. ACTA:**	35

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Mesa de trabajo Interventoría, Manov y ETC		
LUGAR:	Oficinas EPC – Piso 7		
HORA INICIO:	9:00 a.m	**HORA FIN:**	11:00 a.m

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Gina Carolina Bustos	Coordinadora de interventoría	
2	Edgar Javier Guevara	Especialista hidráulico	
3	Néstor Valenzuela	Coordinador de consultoría	
4	Carlos Novoa	Representante legal consultoría	
5	Fernando Manjarrés	Representante legal interventoría	
6	Javier Steven Melo	Apoyo supervisión	
7	Victor Garzón	Supervisión	

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Inicio
2.	Desarrollo mesa de trabajo
3.	Cierre

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	02-05-25	No. ACTA:	35

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Inicio**

Siendo las 9:10 a.m. del día 2 de mayo de 2025, se da inicio a la mesa de trabajo entre la supervisión, la interventoría y la consultoría, con el fin de evaluar el desarrollo de los contratos a cargo de MANOV Ingeniería.

2. **Desarrollo mesa de trabajo**

La reunión tuvo como objeto principal manifestar la preocupación de la entidad contratante (EPC) por los significativos retrasos presentados en la ejecución de consultorías para proyectos de acueducto y saneamiento básico en los municipios de Facatativá, El Peñón y Cabrera. Se solicita acelerar los tiempos de entrega, reducir las demoras en estudios y diseños, y garantizar el cumplimiento de metas establecidas dentro del periodo de gobierno actual. Se manifestó la necesidad de dar mayor dinamismo y celeridad a la terminación de estos proyectos. La entidad contratante expresó que, aunque comprende algunas dificultades, espera que la experiencia y capacidades del consultor y la interventoría, permitan superar los problemas sin que la entidad deba asumir un rol de revisión exhaustivo.

Discusiones y Compromisos por Proyecto:

a) Proyecto Facatativá:

Situación: Este proyecto ha presentado retrasos significativos y se considera inviable en su concepción original. El objeto contractual inicial era realizar ajustes a diseños existentes para un acueducto regional. Sin embargo, tras la recopilación de información y presentación de alternativas, se encontró una oposición radical de la comunidad del municipio de San Francisco, haciendo inviable la materialización de las alternativas propuestas. A pesar de los esfuerzos del consultor para explorar nuevas alternativas (incluyendo pozos profundos y fuentes superficiales), estas han resultado inviables.

Actualmente se conoce la ejecución de un convenio entre la Gobernación y la CAR, que pretende evaluar soluciones de abastecimiento regional en la Sabana de Bogotá mediante el estudio de 10 pozos profundos aproximadamente a 1500 metros de profundidad, lo que se considera una solución mucho más amplia a la que se puede evaluar en el presente contrato de consultoría. Además, la entidad contratante (EPC) ha emitido un concepto jurídico indicando que las soluciones individuales resultantes

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	02-05-25	No. ACTA:	35

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

de la oposición comunitaria no pueden considerarse como un esquema regional y que el objeto del contrato, por tanto, cambiaría si se diseñan soluciones individuales.

Inquietudes del Consultor: El consultor considera que el objeto contractual ha cambiado sustancialmente de "ajustar diseños de un acueducto regional" a "diseñar soluciones individuales desde cero", lo cual no estaba previsto. Argumenta que ha realizado trabajo adicional sin recibir reconocimiento financiero y que la falta de planeación inicial de la entidad al no verificar la viabilidad social causó el problema. Se ha generado un déficit económico por los costos administrativos de 10 meses sin recibir pagos. Se opone a reiniciar el contrato sin restablecer la ecuación contractual y abordar la parte financiera.

Respuesta de la Entidad Contratante: La Entidad Contratante está de acuerdo que, bajo las condiciones actuales, el proyecto no puede continuar a la fase de diseños detallados, y por lo tanto se espera que el consultor entregue el producto 1 terminado, presentando en este, todos los análisis realizados, planteando alternativas que sean viables para el proyecto (que puedan ser abordados posteriormente en otros contratos con objetos diferentes) de forma tal que se le puedan dar opciones de solución a la comunidad, y argumentando las razones que impiden continuar con la ejecución del contrato en la fase de diseños detallados. Así mismo, aclara que el hecho que las condiciones actuales sean diferentes a las que se tuvieron en cuenta a la hora de estructurar el proyecto por parte de la entidad, no se puede entender como una falta de planeación, toda vez que como antecedente al presente proyecto se tiene todo un estudio previamente desarrollado que soporta la factibilidad del proyecto en su momento, y que requería una actualización por cambio de normatividad. Los cambios de la condiciones en el tiempo no pueden entenderse como una falta de planeación, y es por ello que el contrato en su fase inicial incluye una actualización y validación de las condiciones del proyecto.

Propuesta y Compromiso Acordado: Ante la inviabilidad de continuar con el objeto original del contrato, se acordó que el proyecto debería finalizar en la etapa de análisis de alternativas (producto 1), donde se documente la inviabilidad de las alternativas iniciales y se presenten las conclusiones sobre posibles vías de solución futuras (aunque no para ser diseñadas bajo este contrato). Para lograr esto de manera ordenada y evitar que se materialice un incumplimiento, se acordó que el consultor responderá formalmente a la interventoría indicando que las razones para levantar la suspensión actual no están completamente resueltas, ya que es necesario aclarar los aspectos técnicos y financieros derivados del cambio de objeto y la inviabilidad de continuar. La interventoría se comprometió a colaborar para aclarar y resolver esta

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	02-05-25	No. ACTA:	35

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

situación con la entidad contratante, no obstante, insta al consultor a que esté preparado para presentar el producto 1 totalmente terminado, una vez se levante la suspensión.

b) Proyecto Cabrera:

Situación actual: El proyecto está en marcha y se entregó el producto 1. Sin embargo, ha experimentado retrasos, particularmente en la entrega del Producto 2 (diseños de detalle), el cual estaba previsto para el 24 de abril pero se corrió debido a retrasos en trabajo de campo (topografía y geotecnia). La fecha contractual de entrega del diseño ha sido incumplida. Se manifestó que el consultor está reforzando el personal para subsanar el atraso y está trabajando en la entrega de subproductos del Producto 2.

Respuesta de la Entidad Contratante: La entidad contratante anunció la implementación de una circular para monitorear estrictamente los cronogramas de ejecución. Se establecerá un sistema donde un atraso mayor al 10% en el cronograma requerirá que la interventoría alerte a la EPC sobre un presunto incumplimiento. Atrasos menores al 10% deben ser manejados por el consultor y la interventoría mediante un plan de choque.

La interventoría aclara que para este proyecto ya no existe la posibilidad de implementar un plan de choque toda vez que la fecha de entrega final del producto ya fue superada, y precisa que la solicitud de iniciar un proceso de presunto incumplimiento ya fue radicado a la entidad contratante, para cursar el debido proceso.

Conclusión: La entidad contratante continuará con la evaluación del proceso de presunto incumplimiento y citará a audiencia a las partes para presentar descargos.

c) Proyecto El Peñón:

Situación actual: El proyecto se encuentra actualmente suspendido en espera de una prórroga. La aprobación del primer producto está pendiente de la firma del acta correspondiente. La suspensión actual se debe a la necesidad de realizar un modificatorio, no obstante hasta tanto no se suscriba el acta de aprobación de alternativas, no se puede dar curso al trámite. La entidad contratante entregó observaciones al acta el día 30 de abril de 2025.

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	02-05-25	**No. ACTA:**	35

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

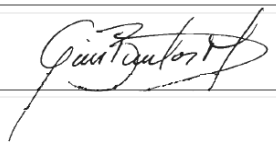
Compromisos: Una vez que el consultor ajuste las observaciones y se firme el acta de aprobación del diagnóstico, la suspensión se levantará, permitiendo iniciar la etapa de diseños.

3. Cierre

Siendo las 11:00 a.m. se da por culminada la mesa de trabajo estableciendo los compromisos que se listan en el cuadro adjunto.

COMPROMISOS

	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Entregar oficio entregando concepto argumentando la no superación de las causas que motivan la suspensión del contrato 506 (Facatativá)	CONSULTORÍA	Por definir
2.	Ajustar el acta de aprobación de alternativas del contrato 507 (Peñón)	CONSULTORÍA	Por definir
3.	Continuar con la evaluación del proceso del proceso de presunto incumplimiento del contrato 494 (Cabrera)	SUPERVISIÓN	Por definir

ELABORÓ		**APROBÓ**	
NOMBRE:	Edgar Javier Guevara	**NOMBRE:**	Gina Carolina Bustos
CARGO:	Especialista Hidráulico interventoría	**CARGO:**	Coordinadora de interventoría
FIRMA:		**FIRMA:**	

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co